# Orden del día nº \_\_

# Reunión del Comité de Seguridad y Salud

# Fase valoración y continuidad

# Tarea 19. Valorar los resultados y definir la continuidad del método

**Fecha de la reunión: \_\_/\_\_/\_\_\_\_**

**Hora de inicio y lugar: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Duración prevista:** 90 minutos.

## Convocados

**Miembros del CSS**

* *(Nombre y apellidos, en calidad de…)*

**Miembros del GE:**

* *(Nombre y apellidos, en calidad de…)*

**Invitados/as:**

* *(Nombre y apellidos, en calidad de…)*

## Contenido de la reunión

1. **Explicar (Grupo Ergo) el contenido del Informe de seguimiento (punto 4 del informe, opinión respecto a la continuidad o no del programa en la empresa).**
2. **Valorar (Comité de Seguridad y Salud) los resultados obtenidos en la experiencia participativa con el Método ERGOPAR.**
3. **Acordar la continuidad del método en la empresa y definir cómo.** 
   1. Aplicar el método en un nuevo ámbito de intervención.
   2. Incorporar criterios ergonómicos en la toma de decisiones.
   3. Identificar periódicamente factores de riesgo ergonómicos y daños a la salud en el ámbito de intervención en el que se ha aplicado.
   4. Trasladar la propuesta de medidas preventivas acordadas a otros puestos de trabajo con condiciones de trabajo muy similares.
   5. Extender la propuesta de medidas preventivas a otros centros de trabajo de la empresa, en los que existe el mismo puesto analizado.
   6. Extender el procedimiento y estrategias participativas a otras situaciones de riesgo laboral.
4. **Definir el trabajo a realizar por el Comité de Seguridad y Salud.** 
   1. Dar publicidad al acta de la reunión, según el plan de comunicación (Anexo 2).
   2. *(Es conveniente, pasado un tiempo prudencial desde la ejecución de las medidas preventivas, valorar la relación entre el coste económico de la experiencia desarrollada y el beneficio, tanto en términos monetarios como con medidas cualitativas).*
5. **Fijar fecha de la siguiente reunión del Comité de Seguridad y Salud para formalizar el acuerdo de aplicación del método (Tarea 3), según la continuidad acordada.**